

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33386** *INDECO REGUERO, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 234/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mohamed Malou contra Indeco Requero, S.L., sobre ejecución, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 11-10-2011 por importe de 1800 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110075339-1